



## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de solicitud única n.º 33/0024, en relación con las ayudas por superficie correspondiente a la campaña 2012/2013. (2012083726)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia previo a la resolución del expediente de solicitud única n.º 3/0024, en relación con las ayudas por superficie correspondientes a la campaña 2012/2013, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Gabriel Rojas Vázquez, con NIF 27280157H, con domicilio a efectos de notificaciones en calle San Vicente de Paúl, n.º 1, Sevilla, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59. 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de noviembre de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

### **ANEXO**

"En relación con su expediente de solicitud única para la campaña 2012/2013, le comunicamos que los recintos que a continuación se expresan están sancionados con el código B (superación en la declaración de la superficie SIGPAC por más de un agricultor). Como esta circunstancia está afectada por la aplicación de las reducciones y exclusiones previstas en el artículo 58 del Reglamento (CE) N.º 1122/2009 puede tener consecuencias económicas tanto para la actual campaña como para las sucesivas.

(...) En el plazo de 15 días deberá aportar la documentación necesaria que demuestre fehacientemente su derecho a declarar dicho recinto; transcurrido dicho plazo se procederá a la aplicación de la normativa vigente. (...)

Mérida, a 22 de octubre de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales. Fdo.: JAVIER GONZALO LANGA".

• • •

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes sancionadores en materia de montes. (2012083723)*

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de



los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (c/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| EXPEDIENTE | INTERESADOS                      | NIF       | ACTO      |
|------------|----------------------------------|-----------|-----------|
| MP11/159   | MANUELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ      | 35991595E | AUDIENCIA |
| MP11/163   | M.ª PAZ BERNÁLDEZ RODRÍGUEZ      | 28964485X | AUDIENCIA |
| MP11/164   | ÁNGEL CARLOS BERNÁLDEZ RODRÍGUEZ | 28959308P | AUDIENCIA |
| MP11/165   | M.ª ÁNGELES RODRÍGUEZ ELVIRO     | 06762126B | AUDIENCIA |

Mérida, a 26 de noviembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2012 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º M/BA/2012/026, en materia de montes. (2012083721)*

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General del Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izqda.—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 26 de noviembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

#### **ANEXO**

Expediente: M/BA/2012/026.

Documento que se notifica: Acuerdo de incoación y pliego de cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: D. José María González Carmona.

Último domicilio conocido: Hernán Cortés, 76, 3.º C.

Localidad: 06700 Villanueva de la Serena.